



Volver al inicio

Procuraduría le pidió a Ecopetrol aterrizar licitación para contratar servicios de transporte de helicóptero

Por 4 de jul. de 2024

Compartir con:



La contratación de los servicios de transporte aéreo por helicóptero para Ecopetrol tiene a la Procuraduría encima de este proceso al que se le hicieron varias observaciones ya que, al parecer, presenta serias inconsistencias en su desarrollo.

Primero, para el Ministerio Público resulta incongruente que el método de elección en donde se establecen requisitos técnicos, jurídicos y financieros sean modificados con respecto a anteriores procesos de contratación aplicados por la empresa estatal, desconociendo su propio marco normativo de contratación.

Asimismo, tras la visita realizada el pasado 23 de mayo a Ecopetrol, el ente de control requirió información sobre los años de experiencia que debe tener la empresa a contratar hallando que tan solo exigieron un año de operaciones helicoportadas y 1.200 horas de operación en las aeronaves ofertadas, lo que genera ciertas dudas y enorme preocupación en este aspecto.

Sumado a esto, advirtió el procurador primero delegado para la vigilancia de la función pública, Marcio Melgosa, que en el proceso de selección tampoco se encontraron publicadas en el SECOP II las reglas particulares del método de elección vulnerando, de esta forma, los principios de publicidad y transparencia consagrados en la Constitución Política.

El delegado del Ministerio Público también hizo cuestionamientos sobre el proceso por medio del cual Ecopetrol estructuró la lista de empresas participantes y los mecanismos bajo los cuales se garantiza que estos contratistas cuentan con la idoneidad y experiencia para la prestación del servicio de transporte en helicóptero.

Así las cosas, el ente de control llamó la atención a la empresa petrolera para que ajuste el proceso de selección con el fin de evitar improvisaciones que vayan en contravía de la transparencia, el patrimonio público y los rigores de la contratación estatal.

Comisión tendrá audiencia pública

5 de jul. de 2024

[Leer más](#)



Miel de Chengue, ingrediente principal de protector solar

5 de jul. de 2024

[Leer más](#)



Abren Biblioteca Comunitaria en el corregimiento Palo Alto, San Onofre

5 de jul. de 2024

[Leer más](#)



Judocas van por el pase a los Juegos de la Juventud

5 de jul. de 2024

[Leer más](#)



Nuevo golpe al 'Cian del Golfo'

5 de jul. de 2024

[Leer más](#)



Toman posesión de dos predios más

5 de jul. de 2024

[Leer más](#)



AQrrancó nuevo piloto de movilidad

5 de jul. de 2024

[Leer más](#)



Con el cierre de El Platanal deportarían a trabajadoras

5 de jul. de 2024

[Leer más](#)



Pesos pesados no ven necesaria la Constituyente

5 de jul. de 2024

[Leer más](#)

Más de 20 mil sincelejanos beneficiados con el Banco de Alimentos

5 de jul. de 2024

[Leer más](#)



